

revuelto tener tres arrobas, y diez, y ocho libras,
y en el mismo Cortal, fue conuida por uno de los
Moros de Dha. Casa Pinta, al Molino nuevo que
llaman de S.^{ta} Francisca, y a presencia de todos, por
Baque Gil, Maestro Molinero, y Arrendador de
una de las quatro piedras, que hai en el referido
Molino de la fangosa de Trigo, y puesta en el citado
Cortal, se bolbio a pesar, y tubo tres arrobas
y doce libras, mediante aque las seis libras
restantes cumplim^{to} a los diez, y ocho que, pero
en grano, con las que se debien magnificar, p.^{ra}
razon de Dha. Molinda, segun costumbra; y
habiendose Coxido Dha. harina p.^{ra} S.^{ta} Francisca
Romficio, y amarradose por este, revolvieron, tre-
inta y tres panes, de cincuenta y seis onzas ca-
da uno; y Cincuenta panes de adier, y ocho
onzas, y mas un pedazo de masa de adier
y seis onzas, despues de enfalcarlos en
libras de Caxencia, que se hecharon, para
que se hiciera Dha. Masa; Cuyos ochenta y tres
panes, y pedazo de masa, se libaron a cozer
al horno, que por arrendam^{to} tiene a su
cargo el referido Joseph Romficio, y efe-
ctuado asi, y cocido que fue otro pan, se bolbio
a pesar uno por uno, y revolvieron tener, los
treinta y tres onzas, treinta y dos, y los
de diez, y ocho, diez, y seis, por haber consumi-
do las restantes del horno, y lo que por lo regular,
y para este efecto se le deve hechar de mas a
cada pan, por esta razon, se beneficia habiendose
producido la fangosa de trigo, en pan cocido
de buena calidad cinco, y diez, y seis libras,
y catorce onzas, que por su parte de Cocido el
pedazo de masa, que queda tirado, y regu-
lado el precio de los panes al otro quanto
cada tres onzas, que es algo en el dia